



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con seis minutos del veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, en la Sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sita en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD, maestro Alejandro Fidencio González Hernández, solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la verificación del quórum requerido para sesionar.

Lista de asistencia y verificación del quórum

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

- | | | |
|----|---------------------------------------|----------------------|
| C. | Alejandro Fidencio González Hernández | Presidente |
| C. | Juan González Reyes | Secretario Ejecutivo |
| C. | Salvador Placencia Correa | Secretario Técnico |

Vocales con derecho a voto:

- | | | |
|----|--------------------------------|--|
| C. | Javier Alejandro Olvera Toxqui | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. |
| C. | Rosalba Hernández Chávez | Unidad Técnica de Servicios Informáticos. |
| C. | Antonio Román Álvarez | Direcciones Distritales. |

Vocales:

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| C. | Jaime Calderón Gómez | Oficina del Consejero Presidente
Mario Velázquez Miranda. |
| C. | Izumi Yumiko Acosta Ramos | Oficina del Consejero Electoral
Yuri Gabriel Beltrán Miranda. |
| C. | Jessica Yazmín Magdaleno Fierro | Oficina de la Consejera Electoral
Myriam Alarcón Reyes. |



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

C. Miroslava Elodia Equihua Aviña	Oficina de la Consejera Electoral
C. Andrea Sánchez Ramírez	Carolina del Ángel Cruz
C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra	Oficina del Consejero Electoral
C. Ma. Cristina Escobar Ávalos	Mauricio Huesca Rodríguez
C. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Oficina del Consejero Electoral
C. Gabriela Ortiz Platón	Bernardo Valle Monroy.
C. Margarita Ramírez Olguín	Secretaría Administrativa.
C. Nora Luz López García	Contraloría.
C. José Adrián Cortés Ortega	Dirección Ejecutiva de Educación
C. Erika Lara Landa	Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. María del Carmen Abundes Marbán	Dirección Ejecutiva de Organización
C. Julia Rodríguez Trejo	Electoral y Geoestadística.
Representantes:	Dirección Ejecutiva de Participación
C. Francisco Viquez Castillo	Ciudadana y Capacitación.
	Unidad Técnica Especializada de
	Fiscalización.
	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
	Unidad Técnica de Vinculación con
	Organismos Externos
	Unidad Técnica de Archivo, Logística y
	Apoyo a Órganos Desconcentrados.
	Coordinación de Recursos Humanos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria.

Aprobación del proyecto de orden del día

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modalidad de destino del papel,



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018

resultado de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2017).

El orden del día fue **aprobado por unanimidad**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a petición del Presidente, se **aprobó por unanimidad** la dispensa de la lectura de los documentos, ya que se habían distribuido previamente.

El Secretario Técnico dio cuenta del único asunto listado en el Orden del Día.

Punto Único. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modalidad de destino del papel, resultado de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2017).

El Secretario Ejecutivo del Comité señaló que, en cumplimiento a la instrucción derivada del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2017, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité, celebrada el pasado 23 de febrero, se procedió a levantar las Actas de Baja Documental correspondientes, en las que se consignaba el peso 7.6 toneladas del papel depositado en las 349 cajas.

En consecuencia, en términos del Proyecto de Acuerdo que se presentaba, el destino del papel sería la destrucción, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU/CG/019/2018, aprobado el 31 de enero de 2018.

El Secretario Técnico informó de la recepción de las observaciones de forma por parte de la Vocal de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de la Contraloría, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y del Representante de las Direcciones Distritales.

El Presidente del COTECIAD reitero que el Proyecto de Acuerdo daba cuenta del destino del papel que formó parte de los Archivos de las áreas del Instituto, desde 1999 hasta el 2017, y que su destino sería la destrucción en términos del Procedimiento aprobado por el Consejo General, y que la ejecutora sería la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG).



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS
MINUTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018**

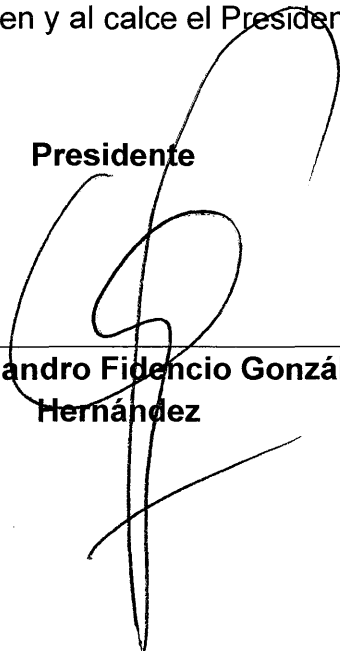
El proyecto fue **aprobado por unanimidad** de los miembros del COTECIAD, con las observaciones presentadas, quedando en la siguiente forma:

COTECIAD-07-18 Aprobación del Acuerdo del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual se aprueba la modalidad de destino del papel, resultado de la Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2017).

El Presidente del COTECIAD indicó que, en virtud de que el Acuerdo fue aprobado, se haría la entrega formal de las 7 toneladas 638 kilos de papel, a la DEOEyG, conforme a los "Criterios de destrucción" aprobados por el Consejo General.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con catorce minutos de la misma fecha, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

Presidente



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Técnico



Salvador Placencia Correa